ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

Acta de Fallo del procedimiento ITP-08-1-04-26

Siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., sito en Calle. San Salvador, S/N, Col. Las Ánimas, C.P. 31450, en Chihuahua, Chih. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la Contratación del servicio de **"Aseguramiento del Parque Vehicular de 34 Unidades"** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto la MVZ. Luisa Ibarra Lemas, Representante Legal del CEFPPCH, y se encuentran presentes el D. PH. Héctor Esteban Rodríguez Ramírez, Jefe de Programa de Fomento Agropecuario, en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Entidad Federativa de Chihuahua, el MVZ. César Octavio Borunda Almada, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y el ING. Rogelio Olvera García, Jefe del Departamento de Agricultura, de la Secretaría de Desarrollo Rural en Chihuahua.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron **tres** participantes:

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
1	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple
1	Chubb Seguros, México S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
1	A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

Partida 1.

1. HDI Seguros, S.A. de C.V.
2. Chubb Seguros, México S.A.
3. A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Partida	Descripción	Mediana
1	Aseguramiento del Parque Vehicular de 34 Unidades	$ 657,788.70

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen son:

1. HDI Seguros, S.A. de C.V.
2. A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

En apego al análisis que precede, el participante HDI Seguros, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la Partida 1, para la contratación del servicio de **"Aseguramiento del Parque Vehicular de 34 Unidades"**, por un monto de $ 304,781.87; así mismo, en el caso de la propuesta económica presentada por el participante Chubb Seguros, México S.A., su propuesta no resulta procedente, en razón de que rebasa la mediana de la investigación de mercado.

El contrato será firmado en las oficinas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., ubicado en Calle. San Salvador S/N, Col. Las Animas, C.P. 31450, Cd. Chihuahua, Chihuahua, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2026-009

Los miembros de este Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan, con base en lo establecido en el Numeral Cuadragésimo Sexto, del anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, para el procedimiento ITP-08-1-04-26, referente al servicio de "Aseguramiento del Parque Vehicular de 34 Unidades" contratación de servicios mediante contrato cerrado, determinan que existen elementos suficientes para emitir y dictaminar el FALLO para la partida 1 al proveedor **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, Representado por su Apoderado Legal, **LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN.**

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cfppchihuahua.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento **ITP-08-1-04-26**, siendo las 12:50 horas de día 10 de septiembre 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Calle. San Salvador S/N, Col. Las Animas, C.P. 31450, Cd. Chihuahua, Chihuahua.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cfppchihuahua.com.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, siendo las 12:50 horas del día 10 de septiembre 2026, se da por terminada la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, A.C., firmando los que en ella intervienen.

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

D. PH. HÉCTOR ESTEBAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ
JEFE DE PROGRAMA DE FOMENTO AGROPECUARIO

POR EL SENASICA

MVZ. CÉSAR OCTAVIO BORUNDA ALMADA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C. EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. ROGELIO OLVERA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA,
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN
PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

MVZ. EPA LUISA IBARRA LEMAS
REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN
PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2026.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE CHIHUAHUA, A.C.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ITP-08-1-04-26

BIEN O SERVICIO: REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR" MEDIANTE CONTRATO CERRADO, PARA LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y PROGRAMA DE INOCUIDAD PECUARIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN TÉCNICO, Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LISTA DE ASISTENCIA: **10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE	EMPRESA O COMPAÑIA A LA QUE REPRESENTA
01	Luisa Maria Lemus	CEFPPCH
02	Cesar O. Borrulla A.	Semarnat
03	Hector Esteban Rodriguez Ramirez	ORFF - Chihuahua - Agricultura
04	Rogelio Olvera Garcia	SDR. Gob Estado
05	ERNESTO RAMIREZ CARDENAS GOSS	HDI SEGUROS
06	Beatriz Edith Ortega O.	SDR.
07	Antonio Medina Arroyo	SENASICA -
08	Julio Cesar Piceno A.	CEFPPCH
09		
10		